

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 31 DEL 04.12.2018

Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad, declarado en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece, a la declaratoria de crisis de la Universidad, a la situación de SOS y amenaza latente por la permanente violencia y agresión hacia los universitarios y las instalaciones universitarias ejercidas por grupos violentos que actúan con impunidad en los espacios universitarios y sus alrededores, y a la declaratoria de emergencia administrativa, reunidos el día martes 04 de diciembre de 2018 a las 9:29am. Se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesora Mery López de Cordero, Decana Presidenta (E). Representantes Profesorales: profesores Belkis Bosetti, Víctor Albornoz, Teadira Pérez y José Gregorio Fonseca. Representantes Estudiantiles: Bachiller Jonathan Torres (se incorporó a la sesión a las 10:00am.). Directores de Escuelas e Instituto Profesores: Carmen Carrasquel (se incorporó a la sesión a las 9:50am.) Directora de la Escuela de Historia, Ondina Rodríguez, Directora de la Escuela de Letras (se incorporó a la sesión a las 9:51am); Lillian Angulo Directora de la Escuela de Educación, Gregoria Antonia Kettl; Directora de la Escuela de Idiomas Modernos y Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Secretario de Actas del Consejo de la Facultad, con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

DERECHO DE PALABRA DEL PROFESOR LEONARDO SANCHEZ, DIRECTOR DE VIGILANCIA

PARTE A

1- DECANA (E)

1.1. Información del Consejo Universitario.

PUNTOS FUERA DE AGENDA

➤ El Consejo de Facultad, declara **DESIERTO** el Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación Exclusiva, **Área Desarrollo Lógico Matemático, asignaturas: Desarrollo Lógico Matemático.** De la Escuela de Educación, por no haber participantes inscritos.

DECISIÓN: Aprobado DESIERTO el Concurso de Credenciales. Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada y a la Secretaría de la Universidad. Aprobado. Resolución **C.F. N°0961/2018.**

➤ El Consejo de Facultad, declara **DESIERTO** el Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación Exclusiva, **Área Estadística e Informática, asignaturas: Estadística, Estadística e Informática.** De la Escuela de Educación, por no haber participantes inscritos.

DECISIÓN: Aprobado DESIERTO el Concurso de Credenciales. Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada y a la Secretaría de la Universidad. Aprobado. Resolución **C.F. N°0961/2018.**

➤ Comunicación **S/N°** de fecha 30.11.2018 de la Profesora **Ondina Rodríguez**, titular de la Cédula de Identidad N° V-9.308.692, adscrito al Departamento de Historia del Arte, solicitando su **Jubilación** a partir del 15.02.2019 en razón de haber cumplido con los requisitos exigidos en el Artículo 260 y por aplicación del Artículo 252 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: Aprobado iniciar los trámites ante las instancias pertinentes para la Jubilación de la Profesora Ondina Rodríguez, a partir del 15.02.2019. Al Consejo Universitario. Aprobado. Resolución **C.F. N°01000/2018**.

➤ **Reprogramación** de las fechas para el inicio de las pruebas de los Concursos de Oposición de la Facultad de Humanidades y Educación, en virtud de que el Consejo Universitario aún no ha designado Jurados y la cercanía del receso navideño, en las siguientes áreas: Análisis Matemático, Metodología de la Investigación, Lengua Inglesa (03).

DECISIÓN: Reprogramación del inicio de las pruebas para el 21.01.2018. Al Consejo Universitario. A la Secretaría de la Universidad de Los Andes. Difundir por todos los medios de información institucional de la Facultad de Humanidades y Educación. Aprobado. Resolución **C.F. N°01000/2018**.

➤ Comunicación **S/N°** de fecha 03.12.2018 del Profesor **Jesús Sosa**, Jefe del Departamento de Inglés, consignando el Programa Especial para el Concurso de Oposición para un cargo docente, categoría Asistente, dedicación Tiempo Completo para el área de Lengua Inglesa, Sub área Traducción, luego de una serie de modificaciones que la cátedra de traducción consideró pertinente aplicar. La razón responde a que observaron errores de contenido, del orden en la presentación de las pruebas y de redundancia de información en el programa que el Consejo de Departamento aprobó el día 18.04.2018.

DECISIÓN: Aprobado el Programa Especial para el área de Lengua Inglesa, Sub área Traducción. Aprobado. Resolución **C.F. N° 0999/2018**.

➤ Comunicación **N° DLN°84/2018** de fecha 04.12.2018 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Letras conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Jorge Gómez, Jefe del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** de la Profesora **Ondina Rodríguez**, titular de la Cédula de Identidad N° 15.02.2019, desde el 01.10.2018 hasta el 12.11.2018, correspondiente a su estancia académica en la Universidad Autónoma de Madrid, España.

DECISIÓN: Aprobado el Informe de Actividades de la Profesora Ondina Rodríguez, desde el 01.10.2018 hasta el 12.11.2018. Al Consejo Universitario. Aprobado. Resolución **C.F. N°01001/2018**.

➤ Comunicación **N° EMA.121.18** de fecha 28.11.2018 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Camilo Pineda, Jefe del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Renovación de Contrato** del Profesor **Francisco J. Quiñonez**, titular de la Cédula de Identidad N° V-8.025.749, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2019 al 31.12.2019.	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Convencional 7 horas	
Actividades docentes a cumplir:	Taller de Especialización de Producción I	4 H/S
	Taller de Administración	6 H/S

DECISIÓN: Aprobada la Renovación de Contrato del Profesor Francisco J. Quiñonez en los términos señalados. Al Consejo Universitario. Aprobado. Resolución **C.F. N°01002/2018**.

1.2. Comunicación **S/N°** de fecha 28.11.2018 suscrita por la Profesora Mery López de Cordero (Decana-Presidenta E.), solicitando al Consejo de Facultad **levantar sanción** a la Resolución CF. N° 0922/2018 de fecha 22.11.2018, referente a la intervención y cierre de todos los centros de estudiantes.

DECISIÓN: Se levanta sanción de la resolución N° CF. N° 0922/2018 de fecha 22.11.2018. Se deja sin efecto. Aprobado.

1.3. Comunicación **S/N°** de fecha 28.11.2018 suscrita por la Profesora Mery López de Cordero (Decana-Presidenta E.), solicitando al Consejo de Facultad **levantar sanción** a la Resolución CF. N° 0927/2018 de fecha 22.11.2018, referente a la designación del Consejo de Facultad en pleno como comisión Ad Hoc a efectos de hacer las diligencias necesarias ante las instancias de seguridad y justicia pertinentes, a objeto de que los responsables del robo cometido en el laboratorio de computación B-18 del edificio B, de la Facultad de Humanidades y Educación y el acto criminal perpetrado contra el vigilante de turno, logren ser detenidos y se haga cumplir la justicia... Tal solicitud se fundamenta en la recomendación de los abogados del Servicio Jurídico Asesor en el sentido de no entorpecer las averiguaciones del C.I.C.P.C.

DECISIÓN: Se levanta sanción de la resolución N° CF. N° 0927/2018 de fecha 22.11.2018. Se deja sin efecto. Aprobado.

1.4. La Decana (E) Profesora Mery López de Cordero, en uso de las atribuciones legales que le confiere la Ley de Universidades y demás reglamentos universitarios, **designa** a la Profesora **Lilian Angulo** como coordinadora (E) del Programa de Profesionalización Docente (P.P.D.) de la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación desde el 15.12.2018, en virtud de la renuncia de la Profesora Teadira Pérez.

DECISIÓN: En cuenta.

1.5. Reprogramación de las fechas para la Revisión de Credenciales, aplicación de la prueba especial e ingreso del tercer Llamado a Concurso de Credenciales de la Facultad de Humanidades y Educación, en virtud de que ha sido imposible que la Oficina Central de Grados y Registros de Egresados (O.C.G.R.E.) de la Universidad de Los Andes, entregue a los participantes documentos como constancias de notas y distinciones, así como las certificaciones de los exámenes médicos físicos y psicológicos legalizados por CAMIULA.

DECISIÓN: Se reprograma la revisión de credenciales para el 13.12.2018. La realización de la Prueba Especial del 9 al 10 de enero de 2019. Fecha de Ingreso 15.01.2019. Al Consejo Universitario. A la Secretaría de la Universidad de Los Andes. Difundir por todos los medios de información institucional de la Facultad de Humanidades y Educación. Aprobado.

1.6. **Designación** de los miembros de la **Comisión** del Consejo de Facultad que se encargará de evaluar las credenciales de los aspirantes inscritos en los **Concursos de Credenciales** para las áreas de: **Geografía, Lengua y Literatura Latina, Arte Infantil, Filosofía, Estética, Arte y Trabajo, Práctica Profesional Docente y Didáctica Sub área de: Práctica Profesional Docente y Didáctica del Preescolar, Práctica Profesional Docente y Didáctica Sub área de: Práctica Profesional Docente y Didáctica en Lenguas Modernas, Práctica Profesional Docente y Didáctica Sub área de: Práctica Profesional Docente y Didáctica en Matemática, Desarrollo de lenguaje oral y escrito, Formación Periodística (Introducción al Periodismo), Formación Periodística (Producción de Televisión), Formación Periodística (Diseño y Diagramación), Producción (Taller de Realización II), Producción (Elementos de Producción, Cine y Televisión.), Producción (Taller de administración.), Comunicación, Sonido, Lengua Inglesa, y Lengua Italiana.**

DECISIÓN: Se designan como miembros de la comisión a los profesores Mery López de Cordero (Coordinadora), Belkis Bosetti, Carmen Carrasquel, Lilian Angulo, Ondina Rodríguez, Francisco Quiñonez, Gregoria Antonia Kettl Martínez y Víctor Albornoz. Aprobado. Resolución **C.F. N° N°0996/2018.**

1.7. El Consejo de Facultad, declara **DESIERTO** el Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente, Dedicación Exclusiva, **Área Lingüística General, asignatura: Semiología** de la Escuela de Letras, por no haber participantes inscritos.

DECISIÓN: Aprobado DESIERTO el Concurso de Credenciales. Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada y a la Secretaría de la Universidad. Aprobado. Resolución **C.F.N°0961/2018.**

1.8. El Consejo de Facultad, declara **DESIERTO** el Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación Medio Completo, **Área Griego, asignaturas: Griego I, Griego II, Griego III, Griego IV, Griego V, Seminario de Filología Griega, Seminario de Literatura Griega e Introducción a la Literatura Clásica Grecolatina** de la Escuela de Letras, por no haber participantes inscritos.

DECISIÓN: Aprobado DESIERTO el Concurso de Credenciales. Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada y a la Secretaría de la Universidad. Aprobado. Resolución **C.F. N° 0961/2018.**

1.9. El Consejo de Facultad, declara **DESIERTO** el Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación Tiempo Completo, **Área Fotografía, asignaturas: Taller de Fotografía I, Sensitometría y Taller de Fotografía VI** de la Escuela de Medios Audiovisuales, por no haber participantes inscritos.

DECISIÓN: Aprobado DESIERTO el Concurso de Credenciales. Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada y a la Secretaría de la Universidad. Aprobado. Resolución **C.F. N° 0961/2018.**

1.10. El Consejo de Facultad, declara **DESIERTO** el Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Agregado, Dedicación Tiempo Completo, **Área Fotografía, asignaturas: Taller Documental II, Taller Documental III y Taller Documental IV** de la Escuela de Medios Audiovisuales, por no haber participantes inscritos.

DECISIÓN: Aprobado DESIERTO el Concurso de Credenciales. Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada y a la Secretaría de la Universidad. Aprobado. Resolución **C.F. N° 0961/2018.**

1.11. El Consejo de Facultad, declara **DESIERTO** el Concurso de Credenciales, para proveer dos (02) cargos a nivel de Instructor, Dedicación Tiempo Convencional 7 horas, **Área Lengua Francesa, asignaturas: Idioma Francés I, Idioma Francés II, Idioma Francés III, Idioma Francés IV, Lectura y Escritura I del Francés, Lectura y Escritura II del Francés, Fonética y Fonología I del Francés y Fonética y Fonología II del Francés** de la Escuela de Idiomas Modernos, por no haber participantes inscritos.

DECISIÓN: Aprobado DESIERTO el Concurso de Credenciales. Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada y a la Secretaría de la Universidad. Aprobado. Resolución **C.F. N° 0961/2018.**

1.12. El Consejo de Facultad, declara **DESIERTO** el Concurso de Credenciales, para proveer dos (02) cargos, uno a nivel de Instructor, Dedicación Exclusiva y otro a nivel de Instructor, Dedicación Medio Tiempo, **Área Alemán, asignaturas: Alemán I, Alemán II, Alemán IV, Lectura y Escritura del Alemán y Fonética y Fonología del Alemán** de la Escuela de Idiomas Modernos, por no haber participantes inscritos.

DECISIÓN: Aprobado DESIERTO el Concurso de Credenciales. Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada y a la Secretaría de la Universidad. Aprobado. Resolución **C.F. N° 0961/2018.**

1.13. En consideración **Acta N° 30 de fecha 27.11.2018.**

DECISIÓN: Se difiere el Acta N° 30 de fecha 27.11.2018 para la próxima sesión.

2- ESCUELA DE HISTORIA

2.1. Comunicación **N° EH-133-18** de fecha 19.11.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que la Dirección de la Escuela Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Jhonny Barrios, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar **autorización para el llamado a Concurso del cargo de Becario Académico de Postgrado para cubrir la asignatura Introducción a la Historia.** Para la designación del Jurado que aplicará las pruebas se propone a los siguientes profesores:

Representante del Departamento: Prof. Johnny Barrios
 Representante de la Maestría en Historia de Venezuela: Prof. Elizabeth Avendaño
 Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Miguel Ángel Rodríguez y Ebert Cardoza. Esta solicitud se realiza en virtud de la Renuncia de la Licenciada Jazmín Duque.

DECISIÓN: Se designa como representante al Consejo de Facultad al Profesor Miguel Ángel Rodríguez. Aprobado. Resolución **C.F. N° 0993/2018**.

2.2. Comunicación **N° EH-134-18** de fecha 19.11.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que la Dirección de la Escuela Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Johnny Barrios, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** de la Profesora **Jo-ann Peña Angulo**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 11.465.695, desde el 25.11.2018 hasta el 30.11.2018, para asistir en calidad de ponente al Seminario Internacional de Ciencias Políticas, en la ciudad de Caracas. La carga académica de la Profesora Peña no se verá afectada debido a que coordinó con sus estudiantes una actividad académica.

DECISIÓN: Aprobado el Permiso de la Profesora Jo-ann Peña Angulo, desde el 25.11.2018 hasta el 30.11.2018. Al Consejo Universitario. Aprobado. Resolución **C.F. N° 0965/2018**.

2.3. Comunicación **N° EH-135-18** de fecha 19.11.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que la Dirección de la Escuela Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Johnny Barrios, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso Remunerado** del Profesor **Francisco Moro**, titular de la Cédula de Identidad N° V-8.027.443, desde el 07.01.2019 hasta el 06.04.2019, para trasladarse a España a recibir tratamiento médico, que en las actuales circunstancias por las que atraviesa el país, ya no puede conseguir. La carga académica del Profesor Moro será asumida por los miembros del Departamento.

DECISIÓN: Aprobado el permiso del Profesor Francisco Moro, desde el 07.01.2019 hasta el 06.04.2019. Aprobado. Resolución **C.F. N° 0966/2018**.

2.4. Comunicación **N° EH-136-18** de fecha 19.11.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que la Dirección de la Escuela Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Johnny Barrios, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Renovación de Contrato** del Profesor **Ramón Alonso Dugarte Rangel**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.664.344, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2019 al 31.12.2019.	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Medio Tiempo	
Actividades docentes a cumplir:	Historia de África	4 H/S
	Historia de Asia	4 H/S

DECISIÓN: Aprobada la Renovación de Contrato del Profesor Ramón Dugarte, en los términos señalados. Al Consejo Universitario. Aprobado. Resolución **C.F. N° 0967/2018**.

2.5. Comunicación **N° EH-137-18** de fecha 19.11.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que la Dirección de la Escuela Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Johnny Barrios, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Renovación de Contrato** del Profesor **Julio David Ramírez Peñuela**, titular de la Cédula de Identidad N° 12.350.084, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2019 al 31.12.2019 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.	
Categoría:	Instructor.	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Actividades docentes a cumplir:	Historia de las Ideas Políticas	4H/S
	Democracia, Populismo y Autoritarismo	3H/S

(Optativa)

DECISIÓN: Aprobada la Renovación de Contrato del Profesor Julio Ramírez, en los términos señalados. Al Consejo Universitario. Aprobado Resolución **C.F. N° 0968/2018**.

2.6. Comunicación **EH-139-18** de fecha 19.11.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que la Dirección de la Escuela Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Johnny Barrios, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Renovación de Contrato** de la Profesora **Claudia Ramírez Bedoya**, titular de la Cédula de Identidad N° 23.208.250, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2019 al 31.12.2019 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Actividades docentes a cumplir:	Demografía	4H/S
	Geografía Regional de América	4H/S
	Geografía Regional de Venezuela	4H/S

DECISIÓN: Aprobada la Renovación de Contrato de la Profesora Claudia Ramírez Bedoya, en los términos señalados. Al Consejo Universitario. Aprobado. Resolución **C.F. N° 0969/2018**.

2.7. Comunicación **EH-140-18** de fecha 19.11.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que la Dirección de la Escuela Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Adrián Lucena Goyo, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Renovación de Contrato** de la Profesora **Fresia Rebeca Poblete Viloria**, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.352.586, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2019 al 31.12.2019.	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Convencional 6 horas.	
Actividades docentes a cumplir:	Antropología I	4 H/S
	Antropología II	4H/S

DECISIÓN: Aprobada la Renovación de Contrato de la Profesora Fresia Poblete, en los términos señalados. Al Consejo Universitario. Aprobado. Resolución **C.F. N° 0970/2018**.

2.8. Comunicación **EH-140.1-18** de fecha 19.11.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que la Dirección de la Escuela Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Adrián Lucena Goyo Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Renovación de Contrato** de la Profesora **Lucy Enriqueta Quintero Alarcón**, titular de la Cédula de Identidad N° V-13.014.559, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2019 al 31.12.2019.	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Convencional 7 horas.	
Actividades docentes a cumplir:	Sociología de la Educación una (01) sección	4 H/S
	Teoría Social una (01) sección	4 H/S

DECISIÓN: Aprobada la Renovación de Contrato de la Profesora Lucy Quintero, en los términos señalados. Al Consejo Universitario. Aprobado. Resolución **C.F. N° 0971/2018**.

2.9. Comunicación **EH-141-18** de fecha 19.11.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que la Dirección de la Escuela Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Adrián Lucena Goyo Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, notificando que esa Unidad Académica acordó **Designar** a los Profesores **José Antonio Gil Daza**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 6.911.994, como representante principal y al Profesor **Joel Morales Perales**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 12.434.915, como

suplente ante la Comisión Curricular de la Escuela de Historia, en sustitución del Profesor Francisco Tiapa quien se encuentra de Año Sabático.

DECISIÓN: Aprobada la designación de los Profesores José Antonio Gil Daza y Joel Morales Perales. Al Consejo de Desarrollo Curricular. A la Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación. Aprobado. Resolución **C.F. N° 0983/2018**.

3- ESCUELA DE LETRAS

3.1. Comunicación **N° DLN°77/2018** de fecha 28.11.2018 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 28.11.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Jorge Gómez, Jefe del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aceptó la **Renuncia** de la Profesora **Rebeca Pérez**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 18.964.673, al cargo docente, categoría Asistente, dedicación Exclusiva, a partir del 07.11.2018, por razones personales.

DECISIÓN: Aceptada la **Renuncia** de la Profesora **Rebeca Pérez**, a partir del 07.11.2018. Al Consejo Universitario. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada, CAPROF y FONPRULA. Aprobado. Resolución **C.F. N° 0972/2018**.

3.2. Comunicación **N° DLN°78/2018** de fecha 28.11.2018 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 28.11.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Jorge Gómez, Jefe del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** (2 cargos) con dedicación de 6 horas semanales, de la asignatura que se especifica a continuación:

ASIGNATURA	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Introducción al Arte	28.11.2018	Lorna Donoso, Jorge Gómez y Ángel Montilla.

Las inscripciones se realizarán desde el 21.11.2018 hasta el 23.11.2018.

DECISIÓN: Aprobado el llamado a Concurso de Preparaduría. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia. Aprobado. Resolución **C.F. N°0984/2018**.

3.3. Comunicación **N° DLN°79/2018** de fecha 28.11.2018 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 28.11.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Félix Suárez, Jefe del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** (01 cargo) con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Lingüística I y II	10.01.2019	Pamela Palm, Valmore Agelvis y Jilmer Medina
Fonética y Fonología I y II		Darcy Rojas, Hernán Martínez y Nelson Rojas
Morfosintaxis I y II		Félix Suárez, Lino Urdaneta y Miliber Mancilla

Las inscripciones se realizarán desde el 03.12.2018 hasta el 14.12.2018.

DECISIÓN: Aprobado el llamado a Concurso de Preparaduría. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia. Aprobado. Resolución **C.F. N°0984/2018**.

3.4 Comunicación **N° DLN°80/2018** de fecha 28.11.2018 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 28.11.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Luis Moreno, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento** (extemporáneo) como

Preparador, con una carga horaria de 06 horas semanales, de los bachilleres que se especifican a continuación:

Nombres y Apellidos	C.I	Asignatura	Período
Toneid Toro	V- 20.832.651	Teoría Literaria	Del 01.01.2018 al 31.12.2018
Eduardo Salazar	V- 18.619.746	Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Del 01.01.2018 al 31.12.2018
José Javier Malaguera	V- 23.724.352	Literatura Venezolana	Del 01.01.2018 al 31.12.2018
Enmanuel Núñez	V- 25.303.055	Literatura Española	Del 01.01.2018 al 31.12.2018

Esta solicitud se realiza de manera extemporánea debido a omisión administrativa de la Dirección de Escuela de Letras.

DECISIÓN: Aprobado el nombramiento de los bachilleres Toneid Toro, Eduardo Salazar, José Javier Malaguera y Enmanuel Núñez. Remitir a la Unidad Desconcentrada Administrativa para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.). Aprobado. Resolución **C.F. N° 0984/2018**.

3.5. Comunicación **N° DLN°81/2018** de fecha 28.11.2018 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 28.11.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Luis Moreno, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURA	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Literatura Española	09.01.2019	Luis Moreno, Yelitza Lozada y Marcos Ramírez
Literatura Hispanoamericana		Cecilia Cuesta, José Antequera y Xenia Guerra
Literatura Venezolana		José Gregorio Vásquez, Yelitza Lozada y Marcos Ramírez
Teoría Literaria		Diómedes Cordero, Betulio Bravo y Guillermo Gómez
Seminario de Investigación		Belford Moré, Susana Marchán y Sobeida Núñez

Las inscripciones se realizarán desde el 03.12.2018 hasta el 07.12.2018.

DECISIÓN: Aprobado el llamado a Concurso de Preparaduría. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia. Aprobado. Resolución **C.F. N°0984/2018**.

3.6. Comunicación **N° DLN°83/2018** de fecha 28.11.2018 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 28.11.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque, titular de la Cédula de Identidad N° V- 10.740.413, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aceptó su **Renuncia** al cargo como Jefe del Departamento, a partir del 11.11.2018, debido a la culminación de su período reglamentario.

DECISIÓN: Aprobada la Renuncia del Profesor Ottoniel Duque, a partir del 11.11.2018. Al Consejo Universitario. Aprobado. Resoluciones **C.F. N°0962/2018**.

3.7. Comunicación **N° DLN°84/2018** de fecha 28.11.2018 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 28.11.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica acordó **Designar** al Profesor **Antonio Torres**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 14.551.442, como Jefe del Departamento, a partir del 12.11.2018, debido a la culminación de su período reglamentario.

DECISIÓN: Aprobada la Designación del Profesor Antonio Torres, a partir del 12.11.2018. Al Consejo Universitario. Aprobado. Resolución **C.F. N°0963/2018**.

3.8. Comunicación N° **DLN°82/2018** de fecha 28.11.2018 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 28.11.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Antonio Torres, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de la asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURA	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Griego I, II, III, IV y V	21.11.2018	Antonio Torres, Juan Carlos Abreu y Gustavo Duque.
Latín I, II, III, IV y V	28.11.2018	Víctor Albornoz, Ottoniel Duque y Emma Mejías.
Introducción a la Literatura Clásica Grecolatina	29.11.2018	Víctor Albornoz, Ottoniel Duque y Juan Carlos Abreu.

Las inscripciones se realizarán desde el 20.11.2018 hasta el 23.11.2018.

DECISIÓN: Aprobado el llamado a Concurso de Preparaduría. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia. Aprobado. Resolución **C.F. N°0984/2018**.

3.9. Comunicación N° **DLN°85/2018** de fecha 28.11.2018 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 28.11.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Antonio Torres, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación de Contrato** del Profesor **Gustavo Duque**, titular de la Cédula de Identidad N° V-15.175.996, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2019 al 31.12.2019 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Actividades docentes a cumplir:	Griego I	4H/S
	Griego V	6H/S

DECISIÓN: Aprobada la Renovación de Contrato del Profesor Gustavo Duque, en los términos señalados. Al Consejo Universitario. Aprobado. Resolución **C.F. N°0973/2018**.

3.10. Comunicación N° **DLN°86/2018** de fecha 28.11.2018 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 28.11.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Antonio Torres, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Reposo Médico** (extemporáneo) de la Profesora **Maribel Balza**, titular de la Cédula de Identidad N° 17.129.015, por un período de veintiún (21) días a partir del 26.10.2018, expedido por P.A.M.E.L.A. La carga académica de la Profesora Balza fue asumida por los miembros del Departamento.

DECISIÓN: Aprobado el permiso por Reposo Médico (extemporáneo), de la Profesora Maribel Balza, por un período de veintiún (21) días a partir del 26.10.2018. Al Consejo Universitario. Aprobado. Resolución **C.F. N°0974/2018**.

3.11. Comunicación N° **DLLC.26.2018** de fecha 02.07.2018 del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo con categoría de Instructor, Dedicación: Medio Tiempo, **Área: Lengua y Literatura Griega**. Asignaturas objeto del concurso: Griego I, Griego II, Griego III, Griego IV, Griego V, Seminario de Filología Griega, Literatura Griega y Seminario de Literatura Griega. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Mariano Nava,

Emma Mejías, Daniel Albornoz, Ottoniel Duque y Juan Carlos Abreu. Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por la Renuncia de la Profesora Nathaly Mora.

DECISIÓN: Se designan como jurado para el Concurso de Credenciales a los Profesores Mariano Nava, Emma Mejías y Daniel Albornoz. Aprobado. Se abstiene el Profesor Víctor Albornoz, Representante Profesor. Resolución **C.F. N°0992/2018**.

4 – ESCUELA DE EDUCACIÓN

4.1. Comunicación **N° DE-239** de fecha 28.11.2018 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 28.11.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor René Viloría, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría**, de la asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	JURADOS
FÚTBOL	06/12/18	Prof. Jivana Vivas, Prof. Omar Peña y Prof. Ramón Araque
NATACIÓN	07/12/18	Prof. Jivana Vivas, Prof. Guillermo Pérez y Prof. Rosa Rodríguez
VOLEIBOL	10/12/18	Prof. Cormán Carpio, Prof. Ramón Zambrano y Prof. Hegled Quintero
BALONCESTO	11/12/18	Prof. Ramón Araque, Prof. René Viloría y Prof. Doris Guillén
FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO	12/12/18	Prof. Miguel Araujo, Prof. Antonio Hernández y Prof. Luis Guerrero

Las inscripciones se realizarán desde el 29.11.2018 hasta el 05.12.2018.

DECISIÓN: Aprobado el llamado a Concurso de Preparaduría. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, los jurados y las fechas propuestas por la Dependencia. Resolución **C.F. N° 0985/2018**.

4.2. Comunicación **N° DE-240** de fecha 28.11.2018 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 28.11.2018 conoció y aprobó el oficio del Profesor René Viloría, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Reincorporación en Principio** del Profesor Ramón Zambrano, titular de la Cedula de Identidad N° V- 8.035.640 a partir del 01.12.2018, luego de la culminación de su Año Sabático.

DECISIÓN: Aprobada la Reincorporación en Principio del Profesor Ramón Zambrano a partir del 01.12.2018. Al Consejo Universitario. Aprobado. Resolución **C.F. N°0975/2018**

4.3. Comunicación **N° DE-241.1** de fecha 28.11.2018 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 28.11.2018 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivonne Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Renovación de Contrato** de la Profesora **María Desyré Castillo Díaz**, titular de la Cédula de Identidad N° 11.955.231, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2019 al 31.12.2019 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.
Categoría:	Instructor.
Dedicación:	Tiempo Completo
Actividades docentes a cumplir:	Práctica Profesional Docente I, de la Mención Básica Integral. 4H/S
	Práctica Profesional Docente III, de la Mención Básica Integral. 6H/S

DECISIÓN: Aprobada la Renovación de Contrato de la Profesora María Castillo, en los términos señalados. Al Consejo Universitario. Aprobado. Resolución **C.F. N°0976/2018**.

4.4. Comunicación **Nº DE-241.2** de fecha 28.11.2018 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 28.11.2018 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivonne Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Renovación de Contrato** del Profesor **Douglas Eduardo Contreras**, titular de la Cédula de Identidad N° 10.103.327, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2019 al 31.12.2019.
 Categoría: Instructor
 Dedicación: Medio Tiempo
 Actividades docentes a cumplir: Enseñanzas y Aprendizajes de la Ciencias 6 H/S
 Naturales. Procesos en Química Orgánica.

DECISIÓN: Aprobada la Renovación de Contrato del Profesor Douglas Contreras, en los términos señalados. Al Consejo Universitario. Aprobado. Resolución **C.F. N°0977/2018**.

4.5. ASUNTO: Comunicación **Nº DE-241.3** de fecha 28.11.2018 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 28.11.2018 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivonne Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Renovación de Contrato** del Profesor **Ymmer Alberto Vanegas Silva**, titular de la Cédula de Identidad N° 9.246.200, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2019 al 31.12.2019.
 Categoría: Instructor
 Dedicación: Medio Tiempo
 Actividades docentes a cumplir: Enseñanzas y aprendizajes de la Ciencias 6H/S
 Naturales. Masa, Movimiento y energía /
 Mecánica y onda.
 Luz, Electricidad y Magnetismo 6H/S

DECISIÓN: Aprobada la Renovación de Contrato del Ymmer Vanegas, en los términos señalados. Al Consejo Universitario. Aprobado. Resolución **C.F. N°0978/2018**.

4.6. ASUNTO: Comunicación **Nº DE-241.4** de fecha 28.11.2018 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 28.11.2018 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivonne Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Renovación de Contrato** del Profesor **Joaquín Yodman Peña Rivas** titular de la Cédula de Identidad N° 11.958.935, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2019 al 31.12.2019 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.
 Categoría: Instructor.
 Dedicación: Tiempo Completo 4H/S
 Actividades docentes a cumplir: Teoría Educativa 4H/S

DECISIÓN: Aprobada la Renovación de Contrato del Profesor Joaquín Peña, en los términos señalados. Al Consejo Universitario. Aprobado. Resolución **C.F. N°0979/2018**.

4.7. Veredicto de fecha 22.11.2018 suscrito por las profesoras Yolanda Puentes de Puello (Coordinadora) Ivonne Rivera y Francisco Vera, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 17.07.2018, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso de la Profesora Mayra Ponce Varela**, titular de la cédula de identidad N° V-15.075.791, a la **Categoría de Profesor ASISTENTE**, conforme a lo establecido en el Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y de la Resolución N° 2327 de fecha 30/11/94 del Consejo Universitario, reunidos en el Departamento de Educación Preescolar, el día 22.11.2018, luego de revisar las Credenciales presentadas por la mencionada Profesora con el grado Académico de Especialista en Planificación Educacional, se comprobó la afinidad de los estudios realizados con las actividades de docencia, investigación y extensión que ella desarrolla, considerando además que dicha tesis titulada "Actividades lúdicas para el logro de un aprendizaje

de la exploración del medio ambiente”, posee los méritos suficientes para **equivaler** al trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su **APROBACIÓN** para los fines a los cuales ha sido propuesto.

DECISIÓN: Aprobado el Ascenso de la Profesora **Mayra Ponce** a la Categoría de Asistente. Al Consejo Universitario. Aprobado. . Resolución **C.F. N°0980/2018**.

4.8. Comunicación **N° Meidi.0103-18** de fecha 28.11.2018 del Profesor Gustavo Velasco, Coordinador de la Maestría en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional, informando que el Consejo Directivo aprobó la **designación** de la Profesora **Clorymar Parra Rojas**, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.958.493, como Coordinadora encargada de la Maestría, desde el 03.12.2018 hasta el 07.01.2019.

DECISIÓN: Aprobada la Designación de la Profesora Clorymar Parra, desde el 29.10.2018 hasta el 08.02.2019. Al Consejo Universitario. Aprobado. . Resolución **C.F. N°0964/2018**.

4.9. Comunicación **S/N°** de fecha 21.11.2018 de la Profesora **Irene Ramírez**, titular de la Cédula de Identidad N° 17.523.744, adscrita al Departamento de Administración Educacional, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor **Asistente**, en un todo de acuerdo con el **Reglamento** para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (RUEPDI). Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Wilberth Suescún, Aníbal León, Pedro Rivas y Lilian Angulo.

DECISIÓN: Se designan como miembros del Jurado ad Hoc a los profesores Wilbert Suescún, Pedro Rivas y Aníbal León (Coordinador). Aprobado. . Resolución **C.F. N°0994/2018**.

4.10. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 20.11.2018 del Profesor **Omar Peña**, titular de la Cédula de Identidad N° 4.492.617, adscrito al Departamento de Educación Física, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor **Asistente**, en un todo de acuerdo con el **Reglamento** para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (RUEPDI). Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: José Guillermo Pérez, José Rafael Prado, René Viloria y Ramón Araque.

DECISIÓN Se designan como miembros del Jurado ad Hoc a los profesores Rene Viloria, Ramón Araque y Guillermo Pérez (Coordinador). Aprobado. Resolución **C.F. N°0995/2018**

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación **N° EIM-125/2018** de fecha 21.11.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 20.11.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Jesús Sosa, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la formalización (extemporánea) del **Año Sabático** (sin financiamiento), de la Profesora Hilda Gómez, titular de la Cédula de Identidad N° V-4.603.457, en el área de Traducción, a partir del 24.09.2018 y hasta el 24.09.2019, en la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. Como Plan de Trabajo la Profesora Gómez realizará las siguientes actividades: 1.- Revisión y análisis de textos históricos relacionados la conquista de América y en particular del incario y el papel de la traducción y los traductores y 2.- Realización de un informe escrito sobre la bibliografía y el análisis de la misma con miras a la posterior publicación de dicho informe La carga académica de la Profesora Gómez será asumida por los miembros del Departamento. La Profesora está incluida en el S.A.R.C.B.E.S 2018.

DECISIÓN: Aprobada la formalización (extemporánea) del Año Sabático de la Profesora Hilda Gómez, a partir del 24.09.2018 y hasta el 24.09.2019. Al Consejo Universitario. Aprobado. Resolución **C.F. N°0981/2018**.

6.2. Comunicación N° **EIM-126/2018** de fecha 21.11.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 20.11.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Jesús Sosa, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** de la Profesora **Claudia Pozzobon B.**, titular de la Cédula de Identidad N° V-13.967.455, desde 01.03.2018 hasta el 31.08.2018, correspondiente a sus estudios doctorales en Educación: Lenguaje, Literatura y Cultura, en la Universidad de Iowa, Estados Unidos. Asimismo, aprobó la **Prórroga de Beca**, desde el 01.09.2018 hasta el 30.08.2019 para continuar con sus estudios de doctorales.

DECISIÓN: Aprobado el Informe de Actividades desde 01.03.2018 hasta el 31.08.2018 y la Prórroga de Beca desde el 01.09.2018 hasta el 30.08.2019 de la Profesora Claudia Pozzobon. Al Consejo Universitario. Aprobado. Resolución **C.F. N°0982/2018**.

6.3. Comunicación N° **EIM-127/2018** de fecha 21.11.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 20.11.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Belkis Bosetti, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar **autorización** para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Francés I y II	Del 06.12.2018 al 07.12.2018	Belkis Bosetti, Hubert Tyrode y Kenamy Graterol
Francés III y IV		Belkis Bosetti, Hubert Tyrode y Kenamy Graterol
Fonética y Fonología I del Francés		Belkis Bosetti, Hubert Tyrode y Kenamy Graterol
Lectura y Escritura I Francés		Belkis Bosetti, Hubert Tyrode y Kenamy Graterol

Las inscripciones se realizarán desde el 04.12.2018 hasta el 05.12.2018.

DECISIÓN: Aprobado el llamado a Concurso de Preparaduría. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, los jurados y las fechas propuestas por la Dependencia. Aprobado. Resolución **C.F. N°0991/2018**.

6.4. Comunicación **EIM-128/2018** de fecha 21.11.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 20.11.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Gregoria Antonia Kettl, Jefa del Departamento de Lenguas Opcionales, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento** como Preparador, con una carga horaria de 06 horas semanales, del Bachiller que se especifica a continuación:

Nombres y Apellidos	C.I	Asignatura	Período
Edixon José Díaz Fernández	V-19.048.423	Alemán I	01.01.2019 al 31.12.2019

DECISIÓN: Aprobado el nombramiento de la Bachiller **Br. Edixon José Díaz Fernández**. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.) Aprobado. Resolución **C.F. N°0987/2018**.

6.5. Comunicación **EIM-129/2018** de fecha 21.11.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 20.11.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Jesús Sosa, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar el **Aval Institucional** (extemporáneo) para realizar una serie de actividades en pro de la recuperación de espacios de nuestra Facultad, desde el 12.11.2018 hasta el 23.11.2018.

DECISIÓN: Aprobado el Aval Institucional. Remitir al Profesor Jesús Sosa (Organizador). Aprobado. Resolución **C.F. N°0997/2018**.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS “Gonzalo Picón Febres”

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación N° CDP.0102/2018, de fecha 28.11.2018, de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitud estudiantil por Régimen Paralelo** que se especifica a continuación:

RÉGIMEN PARALELO SEMESTRE B-2018				
Bachiller	C.I.	Carrera	Asignaturas	Orientación
Mariángela Rojas	V020151132	Letras: Lengua y Literatura Clásicas	Inglés II. Inglés III.	Aprobar

DECISIÓN: Aprobada la solicitud por Régimen Paralelo a la Bachiller Mariangela Rojas. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Aprobado. Resolución **C.F. N°0988/2018**.

8.2. Comunicación N° CDP.0103/2018, de fecha 28.11.2018, de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitud estudiantil por Régimen Paralelo** que se especifica a continuación:

RÉGIMEN PARALELO SEMESTRE A-2018				
Bachiller	C.I.	Carrera	Asignaturas	Orientación
Parra Ibáñez, Rosa Miriam	V015922036	Educación: Básica Integral	Práctica Profesional IV , V	Aprobar
Linares Kleidis	V022655142			
Troconis G., Diana S	V020432261			
Izarra Báez, Alena Crisbet	V020435985			
Sánchez Obando, Kelis Yohana	V024196622			
Rondón Angélica	V02118527			
Camacho Saavedra, Yuseli del Valle	V01529714			
López Jiménez, Karitza Lourdes del Valle	V022665485			
Contreras Mora, Mariany	V023499103			
Nieves Camacho Paola Alejandra	V022655958			
Sánchez Peña, Marbella del Carmen	V018797203			
Rodríguez Rodríguez, Alvani M.	V018798664			
Maldonado Uzcátegui Dayana Carolina	V020431683			
Parra Villarreal, Jannet Carolina	V015622464			
Rondón Michelt, Alejandra	V020850171			
Albornoz Pérez, Yamelit del V.	V016655743	Práctica Profesional IV , V; Taller para el aprendizaje de los		

		estudios sociales y Educación Ambiental
Hernández Vega, Andrea Carolina	V020197485	Práctica Profesional IV , V; Taller para el aprendizaje de los estudios sociales y Educación estética
Toro Paredes, Thania Nazaret	V023583354	Práctica Profesional IV , V
Gutiérrez P., Marioly G.	V020396731	
Márquez, Lubia Cristal	V018308943	
Durán Prieto, Mariluz	V023724898	

DECISIÓN: Aprobada la solicitud por Régimen Paralelo de los bachilleres mencionados. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Aprobado. Resolución **C.F. N°0989/2018**.

8.3. Comunicación **N° CDP.0104/2018**, de fecha 28.11.2018, de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitud estudiantil por Régimen Paralelo** que se especifican a continuación:

RÉGIMEN PARALELO SEMESTRE B-2018				
Bachiller	C.I.	Carrera	Asignaturas	Orientación
Martínez B., Jessenia K.	V016654512	Educación: Matemática	Análisis II. Probabilidades.	Aprobar
Rojas, Yerison	V019593965			

DECISIÓN: Aprobada la solicitud por Régimen Paralelo de los bachilleres mencionados. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Aprobado. Resoluciones **C.F. N°0990/2018**.

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

La reunión finalizó a las 01:07pm.

Mery López de Cordero
Decana-Presidente (E)

Francisco Quiñonez
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 04 DE DICIEMBRE DE 2018.

CF/ma